

1828

C-79

Or. Premios n. 2

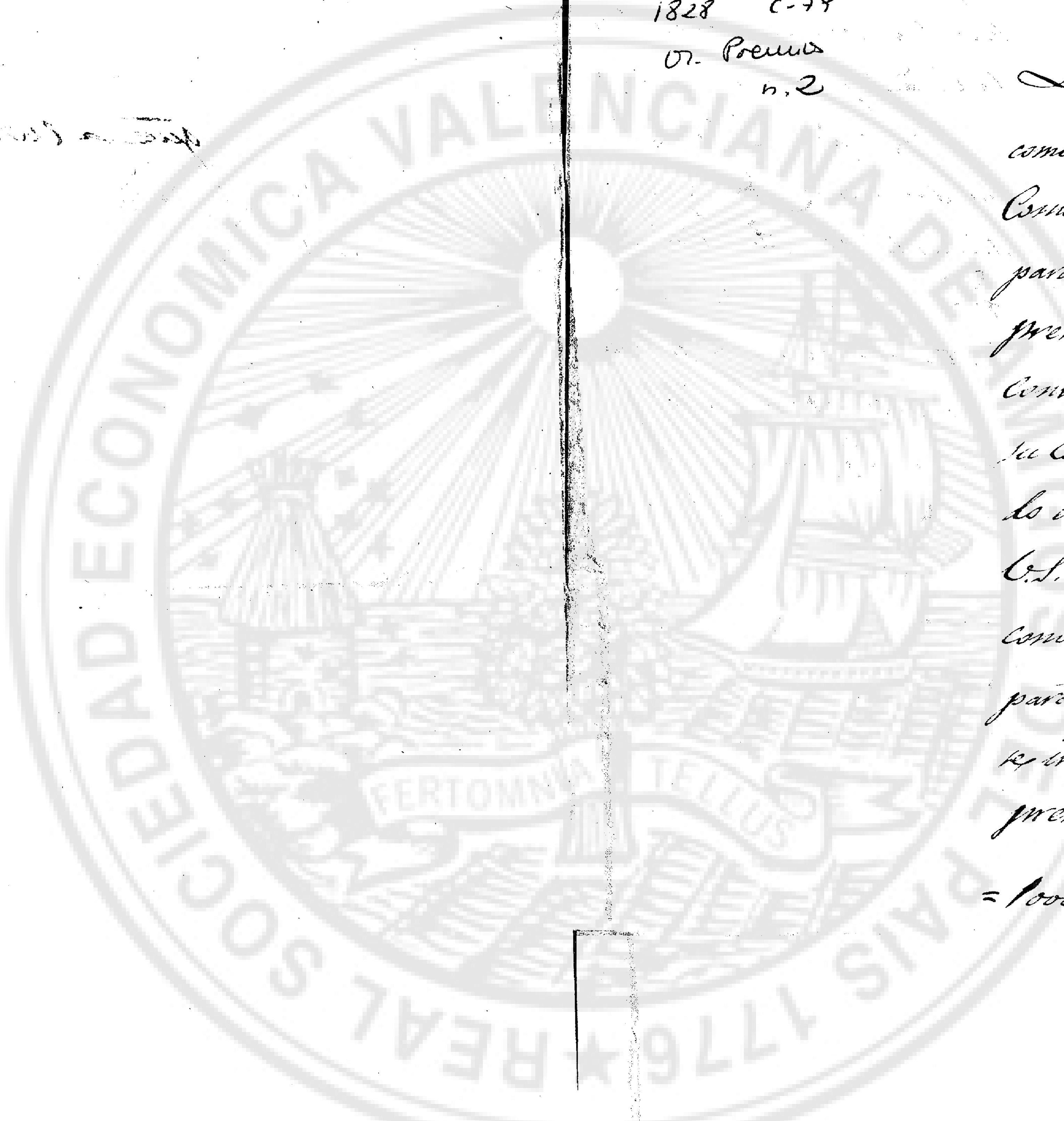
Propuesta de premios por la Comision de Comercio y Fabrics y Real Academia de San Carlos

Comision de Comercio y Fabrics

1828 C-79

Or. Premios n. 2

La Real Sociedad de Sevilla comunico a esta Comision de Comercio y Fabrics su acuerdo para que propusiera aquellos premios que creyese mas convenientes en su clase, y en su consecuencia ha determinado lo que sigue y espera q. C. S. se sirva trasladar a conocimiento de la Junta para que se teniendole a bien se inserte en el Cartel de premios, Comercio y Fabrics = 1000 rs. vd. al autor de la



1828

C-79

Or. Revués n. 2

Excmo. Sr. Ministro de Ultramar por la Comision

mejor memoria en que se
 trate historicamente del ori-
 gen, estado, prosperidad, decaden-
 cia y estado actual de las fa-
 bricas de azulejos finos de es-
 ta Ciudad y sus contornos y de
 los medios de auxiliar y fo-
 mentar, utilizando los proce-
 dimientos de la Quimica arre-
 glados a los mas recientes ad-
 vances, este ramo tan primitivo
 de nuestra Provincia como
 unico en España a fin de que
 llevado al mayor grado de fir-
 maza, perfeccion y buen gusto
 posible no se limite al con-
 sumo de ella y sea un ar-
 ticulo de Exportacion uti-
 lísimo.

D. J. S. Secret. de la R. Sociedad Economica.

guarda C. S. M. A. Va-
 lencia 15 de Enero de 1828

El Marques de Valguerna
 21



Real Academia de S. Carlos
de Valencia.



Examinada las obras
de los Disipulos de esta R.
Academia de los artes, de
torales y Fabricantes a
quienes acordó esta R. Aca-
dad premiar segun se expre-
sa en su Reglamento, graduo
el merito de ellas la comi-
sion de Jurisprudencia y Escultura
en el dia de ayer, en el modo
siguiente.

Clase de Jero. obtubo todos
los votos Fran.º Murquez
Escultor.

Juro y Torales, tubo tres
votos Julian Rodriguez
Reloxero. Y tubo tres votos
para titulo Jero. atento
a que en este ramo no votan

1828 C-79

Or. Frenos h. 2

Comision



1828

C-79

Or. Premio n. 2

Comision

los Profesores de Escultura, p.
lo qual hubo empate con
siderando a don Juan de
Santander el Premio.

Cabezas: Hubo quatro
votos a su favor Joaquin
Julardo Clavero, e igual
numero Auto Portogal
Donador, resultando tam-
bien empate y subsiguio
enambos peticiones p.^a de p.^a
votados.

Muñes: Hubo 5. votos
Diego Casanova Villatoro, y
los tres restantes Blas Co-
mer Ferrero.

Yes: Toda los votos se
aplicaron a la anual de
este Donador.

Lo que participo a V.
para su conocimiento y elec-
cion de los conquiscentes, exponen-
do que suplico la apli-
cacion y adelanto q. han
manifestado en su tiempo

presentados los dos dibujos
de empate en las bases de
Hombres y Cabezas, y a la
aprobacion de la misma
via en la de Muñes, se ven-
dria la V. Sociedad si lo
estima, extender su gene-
ralidad concediendo los tres
Premios que exceden de
cinco opeidos, estimando
en la concurrencia de los
interinos al estudio del
dibujo tan necesario p.
la perfeccion de las obras
que se forman.

Des que a V. V. V.
Patencia de D. D. 1828

Yo Don. del C. no.
El Academico de Honor

Don J. P. V. V.

1828

V. de la V. Sociedad Comunal de Valencia.



1828

C-79

Or. Premio n. 2

Comisión

Comisión de Examen de los Elogios del M. N. D. Sr. D. Juan Co. Lopez de Ayer.

Reunidos en la Sala ordinaria de Sessas de la Sociedad los individuos de la misma D. Fernando Gomez, D. Miguel de Grana, D. Vicente Guirab, D. Rafael Martinet, y D. Francisco Deyrolon, que formaban la mayoría absoluta de los ocho componentes esta Comisión nombrada por la D. Sociedad en sesión de 5. de este mes, y habiéndose leído los avisos del M. N. D. Sr. Francisco Hurtado y D. Juan Co. por encargo de asistir a este acto, antes de proferir ninguna expresión individual sobre el merito absoluto o relativo de los quatro Elogios presentados en oposición al Premio ofrecido, que se hallaban sobre la Mesa, se tuvo en consideración, que algunos de los Autores de ellos, contraviniendo al Secreto que debian guardar y que esta necesidad especialmente en las condiciones del Programa, habian descubierto en confianza a varias personas sus nombres, en términos que ninguno de los Individuos de la Comisión ignoraba quien habia

escrito dos Elogios, universalizando con esta publicidad las precauciones adoptadas por la Sociedad y usadas por todas las literarias de Europa, para que resultando los nombres pudiesen ser juzgados con imparcialidad. Que estudiado este medio sigiloso, embarazaba á la Comisión la recepción de las demandas ya conocidas, y también la consideración de algunas de sus aspirantes por su calidad de individuos de esta misma Corporación. Que por consecuencia, se debía tacitamente reconocer inutilidad de analizar y calificar con libertad y franqueza dichos escritos, y reducida para evitar personalidades, quejas, y rencillas, á manifestar solo, el resultado de su juicio por votación secreta. En consecuencia se sentó la cuestión en los términos siguientes:

«¿Oprime la Comisión que entre los quatro Elogios, hay alguno, merecedor del premio de Biografía ofrecido en el Programa de este año por la D.ª. Sociedad?»
Habiendo votado cada uno de los cinco concurrentes á la Comisión separadamente, y abierta la caja á presencia de todos, resultó

la negativa de la cuestión propuesta, y reconvino de conformidad, extender, firmar y remitir original la presente Acta á la D.ª. Sociedad. Valencia 29 de Noviembre 1828.

Dr. Peyrolon
Miguel Brucina

Rafael Mastrucchi